



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACTA
XV. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 06 de Agosto de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:15 a 13:42 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani.
Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:15 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a nuestra única representante mujer del Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios de otros Servicios Públicos y a todos los presentes.

Por lo tanto, comenzamos con el Punto 1 de la Tabla, el Informe de la Comisión Medio Ambiente y Energía, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA
XV. SESIÓN ORDINARIA/2020
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

| | | |
|-------------------|----------|--|
| FECHA | : | JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2020 |
| LUGAR | : | MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM) |
| HORA | : | 10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación. |
| PRESIDENTE | : | SR. RUBÉN BERRÍOS CAMILO |

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.



**1. Comisión Medio Ambiente y Energía.
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.**

1.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Control de la Población de Caninos sin Dueño, Región de Tarapacá”.

El día 4 de Agosto del 2020 y siendo las 10:05 Hrs. se dio inicio a la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por el Sr. Consejeros Regional, Don Pablo Zambra.

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven; el Sr. Jefe Unidad Regional SUBDERE, Don Carlos Marcoleta; la Srta. María José Marín del Gobierno Regional; el Sr. Edgardo Álvarez y Antonieta Galleguillos, profesionales de MIDESO; la Srta. Paulina Coronado, de la Fundación Callejeros del Tamarugal; el Sr. Alexis Zenteno, Sr. Juan Reyes y el Sr. Claudio Espinosa, Profesionales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; Gisela Aranibal de Animalitos por un Sueño.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El programa contempla la realización de 6.000 esterilizaciones utilizando el sistema “Capturar-Esterilizar-Liberar”, la vacunación antirrábica, desparasitación, implantación de microchips y un postoperatorio de 6 días de todos los animales intervenidos, se considerarán caninos sin dueño que deambulan por las calles de toda la región de Tarapacá. El proyecto tiene un costo de M\$ 482.800.-



Se realizaron las siguientes observaciones:

- En cuanto a la ejecución del programa en el territorio, dejar claramente establecido en las bases de licitación, que la empresa que se adjudique la ejecución del programa debe implementar la infraestructura y las condiciones necesarias para la esterilización y el post operatorio, en las distintas comunas de la región.
- Se planteó la posibilidad de traspasar estos recursos a los municipios, a fin de que sean ellos quienes ejecuten este programa con la infraestructura que cada uno de ellos cuenta y de acuerdo al catastro de caninos vagos que tiene cada municipio.
- Definición de recursos o la cantidad de animales que serán esterilizados en cada comuna, de acuerdo al catastro de caninos vagos informado por cada municipio y como se controlará que esta atención se ejecute en esos términos.
- Definición clara de las metas a implementar con este programa y que estas sean las adecuadas a los recursos que se proponen.
- Realizar fiscalización del programa con informe permanente al Consejo Regional.
- La empresa que se adjudique la iniciativa debe realizar un trabajo colaborativo con las organizaciones animalistas.

A parte de lo anterior en la Comisión, se hicieron las siguientes mociones:

- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que evalúe la suplementación del proyecto **“Capacitación en Tenencia Responsable de Mascotas”**, que se encuentra actualmente en ejecución, con la finalidad de adquirir alimentos para animales sin dueño, en el más breve plazo.
- Elaborar un programa para financiar la contratación de profesionales e insumos en forma permanente para los municipios de la región, dada las nuevas facultades que la Ley le confiere en relación a la Tenencia Responsable de Mascotas.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Rubén López Parada señala que, sí, Presidente, en primer lugar nunca se cuestionó aprobar este proyecto eso que quede claro, lo que sí se pedía era que se mantuviera en Comisión y por eso era mi confusión, porque la Comisión se mantuvo que se mejorara, yo no alcance a leer el documento que mandaron anoche, ya, pero la idea... porque se va a atrasar una semana... (audio cortado)... mejor proyecto, en ningún momento digamos se iba a decir que no al proyecto, pero como estamos en momentos de Pandemia, catástrofe, yo creo que... ya nos ha pasado con otros proyectos no cierto, que hoy día estamos en voz de la opinión pública, lo más detallado posible, porque nosotros nos vamos con las buenas intenciones, pero nosotros no somos los que ejecutamos.

Entonces, mientras más detallado sean los beneficiarios, los ítems, es más transparencia hacia la comunidad y para los mismos animalistas, yo escuche a la Dirigenta no cierto, atentamente del Tamarugal, que ella necesitaba más precisiones respecto a la situación que hay en el Tamarugal, pero insisto acá en todo momento se dijo que sí a este proyecto, pero que necesitábamos no cierto especificarlo mejor y ojo que se va a atrasar dos semanas, más que eso, y si sacamos un mejor proyecto, yo creo que no es pecado pedir no cierto, más precisiones y trabajar estas presiones en Comisión.

Pero me llama la atención porque ese día quedamos en que íbamos a verlo en Comisión no cierto, mandan la información a última hora y yo creo que mejor analizarlo, obviamente yo estoy a favor de este proyecto, pero con esa vista previa de las observaciones que podríamos tener, incluso los mismos dirigentes animalistas respecto este proyecto, eso señor Presidente.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente y muy buenos días a todos los integrantes de la Comisión, funcionarios presentes y público en general, bueno, no iba a intervenir Presidente, pero veo que hay mucho interés por parte de todos los consejeros regionales de querer aportar en mejorar esta iniciativa, yo creo que es importante la señal que este Consejo Regional está dando, porque cada consejero efectivamente tiene una visión tremendamente importante y relevante demás respecto de la forma en como ejecutar de mejor manera este proyecto, y bajo esa circunstancia uno analiza el proyecto y cae en ciertas dudas respecto a lo que eventualmente puede significar los problemas de ejecución, por ejemplo, y solamente a modo de ejemplo Presidente, para que quede claro.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

A qué nivel de dudas podemos llegar caer, cuando se establece por parte del Ejecutivo la posibilidad de que sean recogidos aquellos perros que se encuentren en la vía pública, y uno cae inmediatamente en la duda, bueno, y que pasa con aquellas comunas que son rurales, o aquellos perros que se encuentran fuera del aérea urbana de la región de Tarapacá o de la ciudad de Iquique o de Alto Hospicio en el caso por ejemplo, que pasa con aquellos perros como bien lo señalaba la consejera regional Verónica Aguirre, es que se encuentran actualmente en la pampa, y que son verdaderas jaurías que se han ido formando en el tiempo y que en más de alguna ocasión han atacado y han matado a personas en la Provincia del Tamarugal, que están fuera del radio urbano de la comuna de Pozo Almonte, es decir y en virtud de la forma como eventualmente esta presentado este proyecto, a propósito de recoger perros en la vía pública, estos perros que están fuera del radio urbano, van a quedar fuera del margen de acción por parte de la empresa que eventualmente el día de mañana se adjudica la licitación, esa es una duda que se tiene que plantear y que tiene que estar claramente definida, porque los funcionarios me dicen que no, pero ojo porque de esa manera está siendo aprobado el día de hoy el proyecto en virtud de lo que yo estoy leyendo y lo que alcanzamos a revisar también en la Comisión.

Entonces, hay ciertos planteamientos que tienen que ser despejados de manera tal que tenga convicción absoluta por parte del Consejo Regional, para efectos de poder ser aprobado de la mejor manera posible recogiendo las necesidades por parte de las organizaciones, para efectos de evitar suspicacias en el futuros y que el proyecto sea ejecutado en las condiciones que sea planteada por este Consejo Regional, porque efectivamente somos los consejeros regionales los que finalmente tenemos que estar en la calle, en terreno y sabemos la realidad de cada una de las comunas, en el caso de Verónica con José Miguel Carvajal y Eduardo Mamani, respecto a la realidad que están viviendo los animales abandonados en la Provincia del Tamarugal y que surgen dudas respecto a la forma como se plantean los temas que se discuten finalmente dentro de la Comisión, por tanto me parece importante como cada consejero regional quiere seguir aportando en el desarrollo de este proyecto, de la mejor manera posible para efectos de que el día de mañana pueda tener el efecto que esperamos, que se reduzca finalmente el número del animales que se encuentran en estado de abandono con todos los procesos que significa esterilización, vacunas antirrábicas, etc., etc., eso Presidente.



Solamente para dejarlo presente respecto de la necesidad quizás de seguirlo discutiendo en Comisión e ir abordando todas la dudas que por lo demás un planteamiento desde mi punto de vista que se han traspasado los recursos a los municipios, me parece que no es una política que va de la mano con la ejecución general del proyecto, porque esta es una política de carácter regional impulsada por el Gobierno Regional, y que va a permitir que de alguna manera u otra pueda existir uniformidad en los procesos que eventualmente pueda significar el trabajo de la ejecución misma de los proyectos, en todas y cada una de las comunas y no con visiones municipales distintas, lo que también hay que analizar y darle una segunda vuelta para tomar la mejor decisión posible, eso Presidente.

Iván Pérez Valencia señala que, buenos días colegas, a mí me preocupa bastante este proyecto en lo particular porque acá no se trata digamos de que uno no es animalista o no tiene interés, yo creo que todos los colegas que estamos presente acá y conocemos la realidad de esta cuestión, sabemos que es importante digamos este proyecto, pero que hay que mejorarlo y hay que recoger digamos todas las inquietudes que se han mencionado hoy día eso es bueno, es bueno que se aumente digamos la discusión y se fortalezca este proyecto, porque a mí me llama mucho la atención en el sentido de que no si hay que apoyarlo, hay que aprobarlo, si nadie está en no aprobarlo lo que están diciendo los colegas y he escuchado están diciendo démosle otra vuelta, recojamos todas las inquietudes, yo con... cuanto se llama... yo comparto lo dicho por el consejero Yaryes en el sentido de que vamos hacer capaces de digamos de atacar las jaurías de perros en Alto Hospicio, en el Tamarugal, porque no aparece en proyecto.

Entonces son interrogantes que nosotros tenemos que subsanar y mejorar esto y esto es por el bien de todos los consejeros regionales para que después el día de mañana no salgan en la prensa diciendo “ah, este proyecto tiene que responder el Gobierno Regional porque no apunta a la realidad...”, nosotros tenemos que entregarle a la comunidad de que nosotros estamos trabajando y estamos interesados en este proyecto y queremos mejorarlo, y eso es lo importante.

Así que yo de que acá no hay una cuestión en contra del Presidente de la Comisión, en contra de los animalistas, al contrario es una situación de que yo la viví y la compartí la semana pasada con el Alcalde de Pozo Almonte, con Richard Godoy, las jaurías que existen en el pueblo de La Tirana y en La Huayca, las perritas que no están esterilizadas como las maltratan los mismos perros machos, entonces, estamos capaces acuérdense que la vez pasada dijeron los mismos que hicieron esto no, que ellos no estaban preparados para estar recogiendo perros porque era peligroso, peligroso para los funcionarios que estaban en el programa.



Entonces, no, apuntemos a lo que está haciendo daño hoy en día o es peligro para nuestra gente y para la comunidad, entonces, yo Presidente, yo le pediría de que lo bajáramos a Comisión y le diéramos otra vuelta y entendiendo de que ninguno de los consejeros que yo he escuchado acá está en contra del proyecto de su aprobación, lo que están solicitando se baje a Comisión para darle una vuelta y poder digamos subsanar todas las observaciones que tenemos nosotros, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colega vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el proyecto nuevo “**Control de la Población de Caninos sin Dueño, Región de Tarapacá**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas y Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; y Javier Yaryes Silva, quienes dan sus fundamentos a la sala plenaria virtual

Rubén López Parada señala que, me abstengo en consideración que me comunique con algunos dirigentes animalistas y tampoco, le gustaría mejorar las bases.

Iván Pérez Valencia señala que, yo voy a votar abstención, porque yo mantengo lo dicho, acá se le pidió al Presidente bajar a Comisión para mejorar este proyecto, él no entendió el mensaje, de los que tenemos más experiencia, también a mí me han llegado mensajes de animalistas que no están en... proyecto, así que yo por eso me voy a abstener.



José Miguel Carvajal Gallardo señala que, será posible que se saque un acuerdo, para que nos hagan llegar al Consejo Regional el proyecto anterior, a propósito de los dichos de una de las Fundaciones del Tamarugal, que señala que habían faltas de insumos en el Tamarugal, para saber si esos insumos fueron descontados o alguna justificación porque faltaron insumos en el Tamarugal, para que lo podamos tomar como acuerdo, más allá que Pablo pueda hacer una Comisión, pero para que nos lleguen los antecedentes.

Presidente del Consejo señala que, no creo que no haya ningún inconveniente en aquello, pero esa tarea se le dio al colega Zambra de que cite a una Comisión, para tener esos antecedentes, pero yo creo que sería bastante conveniente contar oficialmente con los antecedentes de ante mano, para que así cada colega traiga sus aprehensiones y sus consultas, les parece, hagámoslo de otra manera, algún colega se opone a solicitar ese oficio, de hecho podría hacerlo yo, en calidad de Presidente directo, pero siempre considerando la opinión de ustedes, que manifiesten si algún colega se opone en solicitar ese oficio, para tener toda la información del proyecto anterior, relacionado a la temática que se abordó hoy día, que es el proyecto que aborda a caninos y felinos.

Pablo Zambra Venegas señala que, faltó una parte y que era más que nada un acuerdo de Consejo, si es que era posible y lo sumamos a lo que pide José Miguel, que era de oficiar a los municipios para que informarán con respecto a la actualización de la ordenanza municipal, que es importante eso, porque es como la clave principal para tener conocimiento del trabajo de los municipios para poder frenar el abandono.

Presidente del Consejo señala que, colegas votemos los dos oficios, el oficio que venía acordado de la Comisión, que es oficiar a todos los municipios e incorporemos la solicitud de información que acaba de aportar el colega José Miguel Carvajal, en votación...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente que se vote por separado, porque yo no estoy de acuerdo que se esté pidiendo información cuando los colegas ya aprobaron esta y están pidiendo sobre materia información, yo creo que la información podía haber sido si se hubiese bajado a Comisión, así que se vote separado, porque yo en la información yo me voy a abstener.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, ok, vamos a votar por el oficio dirigido a los municipios, sobre la ordenanza municipal solamente, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia; y Felipe Rojas Andrade, quienes dan sus fundamentos a la sala plenaria virtual.

Presidente del Consejo señala que, vamos a votar el segundo oficio, solicitado por el colega José Miguel Carvajal, que justamente se refiere al proyecto anterior, de Tenencia de Mascotas, Tenencia Responsable de Mascotas, sobre el desarrollo, su ejecución, específicamente su rendición, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Iván Pérez Valencia, yo colega, abstención, porque esto lo podríamos a ver visto en Comisión, como se solicitó, tanto al proyecto que se aprobó como todo lo que tiene que ver con el proyecto anterior.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 2, Informe de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

2. Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación. Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.

El día 4 de Agosto del 2020 y siendo las 11:51 Hrs. se dio inicio a la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por el consejeros Regional, Don Felipe Rojas.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Directora Regional FOSIS, Doña Claudia Yáñez; la Sra. Jefa de la División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; el Sr. Jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Don Shariff Chacoff; la Sra. Directora Regional PROCHILE, Doña Doris Olivares Meyer; la Sra. Adelina Araya, funcionarios FOSIS; la Sra. Antonella Fernandez, Christian Bórquez, funcionarios del Gobierno Regional.

2.1. Solicitud de modificación y suplementación del proyecto: “Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá”.

El programa está orientado a quienes tienen una idea de negocio y ganas de emprender, se les apoya a través de talleres de emprendimiento y otros que ayudarán a mejorar el negocio; apoyo en la elaboración y financiamiento de un plan de negocio; y visitas de asesoría en el negocio. Pueden acceder a este apoyo, las personas que se encuentren dentro del 40 % más vulnerable según el Registro Social de Hogares o pertenecer a una familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario.

Este programa fue aprobado en Junio del año 2019, por un monto total de M\$1.037.595.- con un plazo de ejecución de 24 meses y para un total de 1.200 beneficiarios.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

La presente solicitud, propone ampliar el plazo de ejecución del programa hasta el mes de Junio del año 2022, suplementar el monto aprobado en M\$ 991.000.- y ampliar el número de beneficiarios a 1.120 familias de las 7 comunas de la región.

El programa se ejecutará a través de dos líneas programáticas: Yo Emprendo Semilla Regular FNDR y Yo Emprendo Semilla FNDR Habilitación Social, este último orientado a emprendedores más vulnerables o que se han visto más afectados tales como víctimas de violencia, cargadores de Zofri, gente privada de libertad, pescadores artesanales, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, etc.

Se solicitó a la Directora Regional del FOSIS, antecedentes relacionados con el público objetivo, la cobertura a nivel provincial, la ejecución financiera, el estado de contratación y ejecución del programa, la caracterización de los usuarios intervenidos o en proceso de intervención y el seguimiento del programa a la fecha.

De la misma manera FOSIS, se comprometió a realizar los esfuerzos para dar cobertura a la sobredemanda que significará aumentar los beneficiarios de un 40% a un 60% de la población más vulnerable, teniendo en consideración que ya existe un 600% de sobredemanda.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar el aumento de plazo y la suplementación de recursos por M\$ 991.00.- requerida para los fines ya indicados.

Rubén López Parada señala que, saludar a todo el equipo de FOSIS que está presente, y bueno yo en la Comisión planteo el tema de (audio difuso)... una pobreza extrema (audio difuso)... pero yo también planteo los nuevos pobres por el tema del Covid 19, y la (audio difuso)... de la toma de estas famosas fichas que clasifican la pobreza en nuestro país, es por eso que me gustaría solicitar ya que con este proyecto no se puede incluir al 60% porque lo que explicaba ayer en la Comisión que hay muchos que están en el 60 o 80% los más pobres ahora están bajo el 40, pero no tienen la herramienta, por ende hoy tenemos muchos más pobres que en enero no cierto, y eso significa que también vamos a tener que actuar en forma inteligente con los fondos regionales.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Por ello me gustaría solicitarle a la Directora de FOSIS, que quizás pudiera ingresar un proyecto asociativo para poder con la asociatividad no cierto, de esta emprendimiento que son más precarios, poder ayudar quizás estos segmentos que quedan fuera tanto de SERCOTEC, tanto de CORFO como también de FOSIS, en cuanto a la capacidad de poder elaborar proyectos lo que es SERCOTEC y CORFO y en cuanto al acceso restricción del 40% que significa FOSIS, para poder buscar una salida, para que entienda la gente, esto es una escala, FOSIS, SERCOTEC y CORFO.

En FOSIS la misión es atender la pobreza extrema, 40%, con este modelo subsidiario que tiene el Estado, pero la necesidad hoy es ampliar un poquito esta mirada con los nuevos pobres que trajo en Covid, no cierto, que muchas familias han caído en desgracia producto de pérdida de trabajo, producto de que se enfermaron u otra situación.

Me gustaría que quedará eso en Acta Presidente, ojalá encomendar a FOSIS, un nuevo alineamiento asociativo para poder ir en ayuda de esas otras personas, que están muy cerca de ese 40% o ya están pero les falta el instrumento, que es la pobreza extrema en nuestro país, eso señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto “**Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Javier Yaryes Silva señala que, apruebo y felicito a la Directora, por esta tremenda iniciativa, felicitaciones Claudia.



2.2. Solicitud de modificación del proyecto: “Capacitación Fortalecimiento Comercial de MIPYMES con Potencial Exportador de Tarapacá”

Felipe Rojas Andrade señala que, esta iniciativa fue aprobada por un monto total de M\$386.200.- con la finalidad de incrementar el número de exportaciones, trabajar proyectos de forma articulada con instituciones estatales que integran la cadena de apoyo a las exportaciones tanto de forma directa como indirecta y aumentar de manera significativa la asociatividad entre las empresas regionales.

La modificación requerida obedece a que Ley de Presupuestos, establece que los gastos administrativos para proyecto de Transferencia Subtítulo 33 pueden ser sólo hasta un 5% y por error se sobrepasó en 0,1% de ese valor los gastos administrativos se aprobaron por \$ 20.000 y deben aprobarse por M\$ 19.100.- que corresponde al 5% establecido en la Ley de Presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se rebaja el monto de gastos administrativos de este proyecto a M\$ 19.100.- y el monto total aprobado a M\$ 385.300.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Al momento de iniciar la ejecución de esta iniciativa, se acordó analizar los elementos que se tuvieron en consideración al momento de ser aprobados estos recursos y el actual contexto comercial y de negocio que enfrenta la región y el mundo en consideración a la pandemia COVID.

Presidente del Consejo señala que, colega vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del proyecto “Capacitación Fortalecimiento Comercial de MIPYMES con Potencial Exportador de Tarapacá”, en votación.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 3, Informe de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade.

**3. Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación del 28 de Julio.
Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.**

3.1. Presentación de los avances Diagnóstico Regional Estrategia Regional de Innovación, ERI.

El día 28 de Julio de 2020 y siendo las 16:10 horas dio inicio a la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, que preside el consejero Regional, Don Felipe Rojas.

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente personal de Secretaría de Consejo; el Sr. Presidente de INFYDE, Don Jaime del Castillo; Sra. Directora General de INFYDE, Doña Belén Barroeta; Equipo Técnico y Coordinadores Regionales, Doña Gisela Schäfer y Doña Elena Rojas; Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solari Vega; Sr. Jefe División Fomento e Industria Gobierno Regional, Don Shariff Chacoff Pérez; funcionarios de la División de Planificación del Gobierno Regional, Don Alejandro Huerta, Doña Sandra Arestegui, Don Víctor Ibaceta y Don Joshua Langenegger.



Evaluación y actualización de la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Tarapacá y acciones afines, en la Etapa 2, la presentación de resultados preliminares del diagnóstico del I+D+I de la región.

Se expusieron los objetivos y metodología de la Etapa 2; la descripción sociodemográfica y económica; la oferta y demanda en I+D+I; y la transferencia de conocimiento y tecnología; y las principales conclusiones.

Respecto de la presentación se plantearon los siguientes elementos:

- Importante el análisis que se realiza al tema hídrico, como eje fundamental del desarrollo en la región.
- Análisis de la economía desde el punto de vista de la desigualdad social en la región.
- Fenómeno migratorio, provincial versus el regional.
- Turismo es un elemento y área particular y un motor de desarrollo en el que debe existir una mirada conjunta.
- La articulación es una debilidad como región, es importante avanzar como región y ser capaces de articular al estado, privado y academia.
- En cuanto a la metodología, por parte de la demanda la asimilación y por parte de la oferta la transferencia, son temas que se deben revisar. Detectar la forma de asimilar tecnológicamente por parte de algunas empresas en Tarapacá. Evaluar cuáles han sido los formatos de transferencia tecnológica que han utilizado en los últimos años a propósito de la inversión pública.
- En cuanto a proyectos FIC, revisar algunas limitaciones legales que tiene el FIC.
- Evaluación del desempeño que han tenido las empresas públicas de Tarapacá en materia de innovación, su vinculación con los Gobiernos Regionales y la Estrategia de Desarrollo Regional.
- Profundizar en la oferta académica de las universidades regionales y su oferta académica alineada con la economía regional.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 4, Informe de la Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

**4. Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.
Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

4.1. Solicitud de modificación del proyecto: “Restauración Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá, Monumento Histórico”.

El día 4 de Agosto del 2020 y siendo las 13:08 Hrs. se dio inicio a la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, presidida por el consejero Regional, Don Pedro Cisternas.

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Jefa de la División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los recursos aprobados para esta iniciativa consideraron la adquisición del inmueble de la protectora de empleados de Tarapacá, con la finalidad de desarrollar una consultoría cuyo objetivo general es la elaboración de un proyecto integral, que ponga en valor el bien patrimonial y su entorno inmediato, relevando y promoviendo sus valores patrimoniales, eliminando sus patologías y rehabilitando su infraestructura; de manera tal que permita constituirse en un legado para las futuras generaciones.

La iniciativa fue aprobada en Agosto de 2018 por un monto total de M\$1.563.237.- El diseño fue adjudicado a la empresa Consultora Jaime Javier Migone Rettig, por un monto de \$106.800.000.- el que resultó más bajo de lo presupuestado, generándose un saldo de M\$ 18.405.-



El proyecto contemplaba un monto de M\$36.000.- distribuidos en 18 meses para un profesional arquitecto, contraparte en el Gobierno Regional, para cumplir funciones de revisión de los informes del diseño y la inspección técnica de la consultoría, dado que es un proyecto de carácter patrimonial, se han requerido tiempos adicionales del profesional para funciones de apoyo en gestión de compraventa del terreno; apoyo en presentación y aprobación por parte de la Contraloría Regional de la Resolución que aprueba el contrato de compraventa del terreno; gestión de inscripción al Conservador de Bienes Raíces; elaboración y aprobación de las Bases de Licitación y Especificaciones Técnicas; apoyo al proceso de evaluación de oferentes y posterior adjudicación. Estas actividades no se consideraron en los 18 meses destinados a la revisión del proyecto de diseño, además, se debe considerar el proceso de aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

De acuerdo con lo anterior, se solicita disponer de los recursos provenientes del saldo, resultado de la menor adjudicación del diseño, ascendente a M\$ 18.405.- para continuar con el pago de honorarios por un plazo de 10 meses, del Arquitecto que presta los servicios de apoyo técnico e inspección al diseño.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la modificación del proyecto en los términos señalados.

Se acordó solicitar se hagan llegar informes mensuales de los avances y fiscalizaciones que realice el Arquitecto contratado para estos efectos.

Presidente del Consejo señala que, colega vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto **“Restauración Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá, Monumento Histórico”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado de votación.



Presidente del Consejo señala que, en votación para solicitar que se hagan llegar informes mensuales de los avances y fiscalizaciones que realice el Arquitecto contratado para estos efectos, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado de votación.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 5, Informe de Comisiones Conjuntas Arte, Cultura, Patrimonio y Educación; Deportes y Recreación; Seguridad Ciudadana; Medio Ambiente y Energía; Desarrollo y Equidad Social, a cargo de Pedro Cisternas Flores.

5. Comisiones Conjuntas.

Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.

5.1. Propuesta de prórroga de los plazos de ejecución y vigencia de convenios de proyectos financiados con recursos del 6% FNDR año 2019 y año 2020 debido a la Pandemia COVID 19.

El 4 de Agosto del 2020 y siendo las 13:24 Hrs. se dio inicio a la Comisión Conjunta, moderada por el consejero Regional, Presidente de la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio, Don Pedro Cisternas.

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Jefa de la División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; y la Sra. Pamela Orellana, profesional de la DIPREIN.



ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Se propone ampliar el plazo de ejecución de todos los proyectos del 6% que se encuentren vigentes desde que comenzó la Pandemia COVID-19, hasta el día en que se termine el Estado de Excepción Constitucional, más 90 días corridos, para que las organizaciones puedan realizar las actividades propuestas en sus proyectos.

La comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colega vamos a proceder a votar por lo indicado por el Presidente de la Comisión Conjunta, Pedro Cisternas que es, **Propuesta de prórroga de los plazos de ejecución y vigencia de convenios de proyectos financiados con recursos del 6% FNDR año 2019 y año 2020 debido a la Pandemia COVID 19**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado de votación.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 6, Informe de la Comisión de Deportes y Recreación, a cargo de su Presidente Luis Carvajal Véliz.



**6. Comisión Deportes y Recreación.
Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

6.1. Solicitud de modificación proyecto 6% FNDR Deportes “La Halterofilia se Aprende en Los Cóndores”

Javier Yaryes Silva señala que, puedo hacer una consulta Presidente.

Presidente del Consejo señala que, pero todavía no plantea la modificación Luis.

Javier Yaryes Silva señala que, pero respecto al oficio a la Seremi de Educación.

Presidente del Consejo señala que, sí por supuesto.

Javier Yaryes Silva señala que, este oficio a la Seremi de Educación tiene por objeto qué, cotejar la información que otorga el colegio, ese es el objeto.

Secretario Ejecutivo señala que, el fundamento que ocupan para esgrimir la ampliación de plazo...

Javier Yaryes Silva señala que, la información oficial de la Seremi de Educación con la información que remite el colegio...

Presidente del Consejo señala que, no el colegio, la entidad ejecutora del proyecto.

Javier Yaryes Silva señala que, ok, perfecto, gracias.

Luis Carvajal Véliz señala que, el día 4 de Agosto del 2020 y siendo las 13:34 Hrs. se dio inicio a la Comisión Deportes y Recreación, para abordar el siguiente tema:

6.2. Solicitud de modificación proyecto 6% FNDR Deportes “La Halterofilia se Aprende en Los Cóndores”

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Jefa de la División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; y la Sra. Pamela Orellana, profesional de la DIPREIN.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Esta iniciativa fue aprobada al Club Deportivo y Cultural Cóndores Azules por un monto de \$1.781.460.- La institución responsable, en consideración a la PANDEMIA COVID, solicita una ampliación de plazo por 12 meses con la finalidad de cumplir los objetivos planteados y no dejar a los estudiantes sin la posibilidad de realizar los talleres.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colega vamos votar por dejar pendiente la definición, más el oficio mencionado por el Presidente de la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 7, Informe de la Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbanos y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, a cargo de sus Presidentes Rubén López Parada y Eduardo Mamani Mamani.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

7. **Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbanos y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.**
Sr. Rubén López Parada, Presidente.
Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.

Eduardo Mamani Mamani señala que, el día 4 de Agosto del 2020 y siendo las 14:30 Hrs. se dio inicio a la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, presidida por los consejeros regionales, Don Rubén López y Don Eduardo Mamani.

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Jefa de la División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; y la Sra. Pamela Orellana, profesional de la DIPREIN.

Con la finalidad de abordar los siguientes temas:

7.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de:

- **lustre Municipalidad de Huara, Expediente N° 1CGC6888.**

Eduardo Mamani Mamani señala que, se requiere concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 306,08 m² ubicado en el Pueblo de Mocha, comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, con la finalidad de construir una sala de uso múltiple, para el desarrollo de las actividades sociales de los habitantes de Mocha.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación.



- **Comunidad Indígena Aymara de Huasquiña Expediente N° 1CGC6967.**

Eduardo Mamani Mamani señala que, se requiere concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 187,09 m² ubicado en el Pueblo de Huasquiña, comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, con la finalidad de que la comunidad pueda continuar con la administración, resguardo e implementación de obras de mejoras de la sede social del pueblo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación.

- **Comunidad Indígena Aymara de Huasquiña Expediente N° 1CGC6968.**

Eduardo Mamani Mamani señala que, se requiere concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 43,74 m² ubicado en el Pueblo de Huasquiña, comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, con la finalidad de continuar con la administración, resguardo e implementación de obras de mejores en la caseta del motor generador de energía del pueblo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colega vamos a proceder a votar las Solicitudes de concesión de uso gratuito de terreno a favor de:

- **Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente N° 1CGC6888**
- **Comunidad Indígena Aymara de Huasquiña Expediente N° 1CGC6967**
- **Comunidad Indígena Aymara de Huasquiña Expediente N° 1CGC6968.**

En votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 8, Informe de la Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud, a cargo de sus Presidentes Lautaro Lobos Lara y Verónica Aguirre Aguirre.

8. Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud.
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.
Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.

8.1. Estado de avance proyectos y materias relacionadas al COVID 19, Sector Salud.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, el día 27 de Julio del 2020 y siendo las 16:06 Hrs. se da inicio a la Comisión Conjunta de Desarrollo y Equidad Social con Salud, presidida por los consejeros Regionales, Don Lautaro Lobos y Doña Verónica Aguirre.

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especialmente a la Comisión la Sra. Patricia Quintard, Subdirector Administrativo del Servicio de Salud Iquique; y Don Fernando Molina, profesional del Servicio de Salud de Iquique; la Sra. Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solari Vega; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven.

ACUERDOS COMISION SALUD:

Los profesionales del Servicio de Salud, informaron del estado de avance de los componentes del proyecto aprobado para enfrentar emergencia COVID. En Insumos Toma de Muestras existe un avance de ejecución de 44,62%; Insumos para Elementos de Protección Personal un 95,11%; Fármacos de Salud Mental 40,02%; Fármacos de Atención Primaria, un avance de 28,24%.



La Comisión manifestó su preocupación en cuanto a la necesidad de crear acciones para la atención de pacientes en el área de la salud mental, particularmente de personas más vulnerables y que por el territorio se encuentran alejadas de centros de salud. La Dirección del Servicio de Salud se comprometió en remitir minuta del Plan de Trabajo de la Red de Salud Mental del Servicio, en el contexto del COVID 19.

8.2. Estado de avance apoyo social, emergencia COVID 19, Sector Social.

Lautaro Lobos Lara señala que, los acuerdos de la Comisión Desarrollo y Equidad Social fueron los siguientes:

La Comisión solicitó a la Sra. Jefa de la División de Planificación del Gobierno Regional, que remita copia del Informe de Contraloría, sobre observaciones planteadas al Gobierno Regional y/o Intendencia Regional, respecto a la adquisición y distribución de canastas de alimentos y los descargos del Gobierno Regional a dichas observaciones, en lo posible previo a que dichos descargos ingresen a Contraloría.

Se recalcó la importancia de que las iniciativas de inversión, con asignación directa de recursos, deben pasar por una etapa de evaluación técnica, en donde se analice que los valores se ajustan a los precios de mercados, porcentaje destinado a honorarios, experiencia en el rubro de los proveedores, etc.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 9, Informe de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

9. Comisión Desarrollo y Equidad Social. Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

9.1. Estado de avance apoyo social, emergencia COVID 19.

El día 3 de Agosto del 2020 y siendo las 10:07 Hrs. se dio inicio a la Comisión Desarrollo y Equidad Social, presidida por el consejero Regional, Don Lautaro Lobos.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y la Sra. Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solari.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En relación a las canastas “Alimentos para Chile 2.0”, ya se enviaron los convenios de transferencia a los municipios de la región, con el manual de cómo se debe realizar la entrega y posterior rendición. Por tanto las 45.500 cajas de alimentos serán distribuidas por los municipios, ellos determinarán a quienes se entregarán.

La Comisión acordó realizar una sesión de Comisión con la participación del Alcalde de la Municipalidad de Iquique, con la finalidad de abordar aspectos relacionados a la entrega y distribución de canastas de alimentos.

Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **Acta de la XIV. Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2020.**

Presidente del Consejo señala que, colegas, en votación por el Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Javier Yaryes Silva señala que, apruebo William, y felicitar al equipo de la Secretaría por la rapidez con la que tuvieron a disposición el Acta, felicitaciones.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, en relación a la cuenta del consejero Lautaro, me da la impresión que esa petición de la Comisión en relación a los antecedentes de la respuesta de la Contraloría, eso debía ser votado...

Iván Pérez Valencia señala que, se debía que tomar acuerdo en eso...

Secretario Ejecutivo señala que, claro, indico que la Comisión solicitó a la Sra. Jefa de la División de Planificación del Gobierno Regional, que remita copia del Informe de Contraloría, sobre observaciones planteadas al Gobierno Regional y/o Intendencia Regional, respecto a la adquisición y distribución de canastas de alimentos y los descargos del Gobierno Regional a dichas observaciones, en lo posible previo a que dichos descargos ingresen a Contraloría.

Esto, para que tenga el respaldo las Divisiones, esto queda refrendado en un Acuerdo, solamente eso era la precisión Presidente, consejeros.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, respecto del oficio o de la solicitud que estamos requiriendo como Consejo Regional, lo que pasa Presidente y breve, estamos solicitando nosotros que nos remitan la copia de respuesta o requerimiento, entonces, dice previo ingreso a Contraloría, en lo posible, pero me gustaría más que previo ingreso a Contraloría dentro de lo posible, que se cambiara la frase por decir con copia o sea que se la presentación con copia al Consejo Regional, para efectos de tener garantía absoluta de que efectivamente lo que se va a presentar en Contraloría es lo que vamos a tener nosotros a disposición, más que solicitar previo ingreso porque no sabemos si eventualmente va ser lo que va a llegar a Contraloría, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, buen aporte, les parece colegas si incorporamos el aporte legal que nos hace el colega Yaryes, que se entiende y tiene mucho sentido, incorporemos entonces le cambio de ese párrafo o esa frase que indicaba el colega Yaryes, para efectuar la votación.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingreso a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°063 de fecha 05 de agosto del 2020 de la Sra. Jefa DAF-GORE y Certificado N°012 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$37.454.- y M\$28.629.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2020.
- Excusa por la inasistencia al Pleno del Diputado, Don Renzo Trisotti, ya que estará participando en Comisión en el Senado.
- Ord. N°810 de fecha 05 de agosto del 2020 del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que dice relación con el Proyecto Nuevo Reposición Vehículos Especiales ERTA – PDI.

VII. ACUERDOS

- 1.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto "CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ", código BIP N° 30483935-0, por una suma total de M\$385.300, conforme al siguiente recuadro:*

| FUENTE | ÍTEM | SOLICITADO AÑO 2020 M\$ | SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$ | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------|
| F.N.D.R. | CONSULTORÍAS | 10.400 | 20.800 | 31.200 |
| F.N.D.R. | CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA | 111.667 | 223.333 | 335.000 |
| F.N.D.R. | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 6.367 | 12.733 | 19.100 |
| TOTAL | | 128.434 | 256.866 | 385.300 |



La modificación requerida obedece a que Ley de Presupuestos, establece que los gastos administrativos para proyecto de Transferencia Subtítulo 33, solo se pueden destinar hasta un 5% del costo total del proyecto al ítem indicado. Los gastos administrativos que originalmente se aprobaron son por M\$ 20.000, en consecuencia, se rebajar a la suma de M\$ 19.100.- que corresponde al 5% establecido en la ley de presupuesto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 783, de fecha 29 de julio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo **“CONTROL DE LA POBLACIÓN DE CANINOS SIN DUEÑO, REGIÓN DE TARAPACÁ”**. código BIP N° 40019660-0, monto total M\$ 482.800, de conformidad al siguiente recuadro:

| FUENTE | ÍTEM | INVERSIÓN 2020 | INVERSIÓN 2021 | TOTAL INVERSIÓN |
|--------------|---------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| F.N.D.R. | Contratación del Programa | 26.810 | 373.790 | 400.600 |
| | Consultorías | 3.300 | 75.900 | 79.200 |
| | Gastos Administrativos | 500 | 2.500 | 3.000 |
| Total | | 30.610 | 452.190 | 482.800 |

El presente programa consiste en la realización de 6.000 esterilizaciones de caninos sin dueño que deambulan por las calles de toda la región de Tarapacá, utilizando el sistema “Capturar-Esterilizar-Liberar”. Además, se contempla la vacunación antirrábica, desparasitación, implantación de microchips y un postoperatorio de 6 días a todos los animales intervenidos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 745, de fecha 21 de julio de 2020, con sus antecedentes, lo expuesto por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional, junto a sus profesionales en sala plenaria, más las respuestas a las observaciones planteadas en comisión las que deberán ser consideradas en su ejecución.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas y Alberto Martínez Quezada.



Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; y Javier Yaryes Silva, quienes dan sus fundamentos a la sala plenaria virtual

- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto: **“CAPACITACIÓN YO EMPRENDO SEMILLA TARAPACÁ”, Código BIP N° 30460058-0, por una suma total de \$ 2.028.595.000, conforme al siguiente recuadro:**

| Fuente | Ítem | Presupuesto Aprobado \$ | Modificación Presupuestaria \$ | Nuevo Presupuesto \$ |
|---------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| F.N.D.R. | Gastos Administrativos | 9.702.000 | 10.300.000 | 20.002.000 |
| | Consultorías | 137.791.000 | 79.700.000 | 217.491.000 |
| | Contratación del Programa | 890.102.000 | 901.000.000 | 1.791.102.000 |
| Total | | 1.037.595.000 | 991.000.000 | 2.028.595.000 |

El programa está orientado a quienes tienen una idea de negocio y ganas de emprender, se les apoya a través de: talleres de emprendimiento y otros que ayudarán a mejorar el negocio; apoyo en la elaboración y financiamiento de un plan de negocio; y visitas de asesoría en el negocio. Pueden acceder a este apoyo, las personas que se encuentren dentro del % más vulnerable según el Registro Social de Hogares o pertenecer a una familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario.

Se amplía el plazo de ejecución del programa hasta el mes de Junio del año 2022, suplementar el monto aprobado en M\$ 991.000.- y ampliar el número de beneficiarios a 1.120 familias de las 7 comunas de la región.

El programa se ejecutará a través de dos líneas programáticas: Yo emprendo Semilla Regular FNDR y Yo Emprendo Semilla FNDR Habilidad Social, este último orientado a emprendedores más vulnerables o que se han visto más afectados tales como víctimas de violencia, cargadores de Zofri, gente privada de libertad, pescadores artesanales, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, etc.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 749, de fecha 22 de julio de 2020, con sus antecedentes, lo expuesto por la Directora FOSIS de Tarapacá en sala plenaria, más las respuestas a las observaciones planteadas en comisión las que deberán ser consideradas en su ejecución.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



- 4.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: “RESTAURACIÓN EDIFICIO SOCIEDAD PROTECTORA DE EMPLEADOS DE TARAPACÁ, MONUMENTO HISTÓRICO”, Código BIP N° 40003275-0 -0, por una suma total de M\$1.563.237, conforme al siguiente recuadro:*

| FUENTE | Subtítulo | ITEM | COSTO TOTAL M\$ |
|-----------------------|-----------|------------------------|--------------------|
| F.N.D.R. | 31 | Terreno | 1.400.032 |
| F.N.D.R. | 31 | Consultorías | 161.205 |
| F.N.D.R. | 31 | Gastos Administrativos | 2.000 |
| TOTAL PROYECTO | | | 1.563.237 |

Se autoriza y aprueba el uso del saldo generado en el ítem 02 – Consultorías en M\$ 18.405.-, producto del menor monto de adjudicación para el diseño, para destinarlo al apoyo a la inspección y control del desarrollo de este. Sin variar el costo total del proyecto aprobado

- 5.- *Se acordó solicitar se hagan llegar informes mensuales de los avances y fiscalizaciones que realice el arquitecto contratado para estos efectos.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 780, de fecha 28 de julio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado de votación.

- 6.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de ampliación de plazo de ejecución y vigencia de todos los **proyectos financiados con recursos del 6% años 2019-2020**, que se encuentren vigentes al comienzo de la Pandemia COVID-19, prorrogándose 90 días corridos al término del Estado de Excepción Constitucional, al objeto de que las organizaciones puedan realizar las actividades propuestas en sus proyectos.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 774, de fecha 28 de julio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado de votación.

- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar mantener en trabajo de comisión la solicitud de modificación proyecto 6% FNDR Deportes **“La Halterofilia se Aprende en Los Cóndores”**.

Asimismo, se acordó oficiar al SEREMI de Educación, a fin de que informe desde cuando en el periodo lectivo 2019-2020, el establecimiento los Cóndores suspendió actividades a razón del estallido social y Pandemia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva;; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

- 8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Comunidad Indígena Aymara de Huasquiña, Expedientes N° 1CGC6967**

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 187,09 m2 ubicado en el Pueblo de Huasquiña, comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, con la finalidad de que la comunidad pueda continuar con la administración, resguardo e implementación de obras de mejoras de la sede social del pueblo.

- **Comunidad Indígena Aymara de Huasquiña, Expediente N° 1CGC6968.**

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 43,74 m2 ubicado en el Pueblo de Huasquiña, comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, con la finalidad de continuar con la administración, resguardo e implementación de obras de mejores en la caseta del motor generador de energía del pueblo.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 792, de fecha 31 de julio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

9.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:*

- ***lustre Municipalidad de Huará, Expediente N° 1CGC6888***

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 306,08 m2 ubicado en el Pueblo de Mocha, comuna de Huará, Provincia del Tamarugal, con la finalidad de construir una sala de uso múltiple, para el desarrollo de las actividades sociales de los habitantes de Mocha.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 752, de fecha 22 de julio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

10.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la siguiente acta:*

- ***Acta de la XIV Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2020.***

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



11.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:*

- 1. Oficiar a la I. Municipalidad de Camiña, a fin de que informe respecto al proyecto de canal de regadío en la Quebrada del Gallo, en cuanto a la naturaleza de su financiamiento, en especial si corresponde a fondos FRIL; asimismo, informe si se contempló la consulta ciudadana; y el detalle técnico de por qué la tubería sería cerrada o no, con copia a la DIPREIN, a fin de que informe en lo pertinente.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado a votar.

12.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:*

- 1. Oficiar a la SEREMI de Salud y de Medio Ambiente, a fin de que informen respecto a las fiscalizaciones en terreno realizadas en el Crematorio de La Huayca, y si se adoptaron las medidas requeridas con anterioridad a los titulares del crematorio.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, al llamado a votar.



13.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:*

1. *Oficiar al SEREMI de Educación y a MIDESO, a fin de que conforme a sus competencias viabilicen una solución a cuatro alumnos del Instituto del Mar que requieren computadores para hacer sus clases en línea, más un alumno en idénticas condiciones que hará llegar los antecedentes el Sr. Lautaro Lobos Lara.*

Los consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y el requirente de la moción, harán llegar los antecedentes formales a esta Secretaría para su diligenciamiento.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

14.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:*

1. *Reiterar el requerimiento al Ejecutivo Regional, a fin de que remita copia de la querrela presentada y antecedentes, respecto al proyecto luminarias leds.*
2. *Oficiar a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, a fin de que informe respecto a los funcionarios contratados y sus funciones, el monto de las remuneraciones que se están pagando, asimismo, en qué condiciones laborales se encuentra en el periodo de Pandemia (teletrabajo/suspensión laboral u otra), todo desde el 2018 a la fecha.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



15.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:*

1. *Oficiar a FOSIS, SERCOTEC, Y CORFO, a fin de que informen los profesionales contratados, sus funciones, el monto de las remuneraciones que se están pagando, asimismo, en qué condiciones laborales se encuentra en el periodo de Pandemia (teletrabajo/suspensión laboral u otra), en relación a los fondos que les ha transferido el GORE.*
2. *Oficiar al Ejecutivo Regional, SERNAPECSA y SUBPECSA, a fin de que informen respecto a los porcentajes de avance de los programas suscritos con el GORE.*
3. *Reiterar oficios y pedirle cuenta a la SEREMI del Trabajo y la SEREMI de Salud, acerca de las fiscalizaciones realizadas a las empresas mineras.*
4. *Reiterar el oficio a la CONAF, a fin de que informe informen respecto a las autorizaciones de talas de árboles en la Provincia de El Tamarugal.*
5. *Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que informe todos los antecedentes sobre la Contratación de personas a la Fundación Da Vinci, sus funciones, el monto de las remuneraciones que se están pagando, asimismo, en qué condiciones laborales se encuentra en el periodo de Pandemia (teletrabajo/suspensión laboral u otra), en relación a los fondos que les ha transferido el GORE.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

16.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de **DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL**, en orden a:*

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que remita al cuerpo colegiado copia del reingreso del acto administrativo y antecedentes a Contraloría Regional, sobre las observaciones planteadas al Gobierno Regional y/o Intendencia Regional, mediante el oficio E0221574/2020 de fecha 23 de julio de los corrientes, que dice relación con la adquisición y distribución de canastas de alimento y en la medida de lo posible, se remitan previo a que dichos descargos ingresen a Contraloría.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



17.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Presidente del Consejo Regional, Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:*

- 1. Oficiar a la Fiscalía Regional de Tarapacá, a fin de informar y reafirmar que el Consejo Regional de Tarapacá, con todos sus integrantes, se ponen a disposición del ente persecutor, para los efectos de la investigación sobre el caso luminarias.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

18. *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:*

- 1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que remita todos los antecedentes en cuanto la ejecución, alcances de estos, incumplimientos de la empresa adjudicada, rebajas de partidas, incumplimientos de entrega de insumos en la provincia del Tamarugal, y cualquier hecho relevante del proyecto de Tenencia Responsable de Mascotas, ejecutado anteriormente por el Gobierno Regional de Tarapacá con recursos FNDR.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

19.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:*

- 1. Oficiar a los Municipios de la región, a fin de que remitan las ordenanzas actualizadas sobre tenencia responsable de animales.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia; y Felipe Rojas Andrade, quienes dan sus fundamentos a la sala plenaria virtual.



VIII. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, volver a oficiar a la Fiscalía Regional de Tarapacá, a fin de informar y reafirmar que el Consejo Regional de Tarapacá, con todos sus integrantes, se ponen a disposición del ente persecutor, para los efectos de la investigación sobre el caso luminarias.

Por lo tanto, le pediría William que el oficio en si contenga este texto, porque en el mes de mayo emitimos nosotros un Acuerdo y se emitió a través de un oficio conductor, entonces el oficio conductor a la Fiscalía dice adjuntamos Certificado de Acuerdo y ahí pierde un poco la temática, les parece colegas, les pido que me apoyen con eso, hay que clarificar que este Consejo Regional busca y quiere responsables que no está de acuerdo con corrupción alguna, de ningún tipo y si hay sanciones y la Ley encuentra culpables, nosotros de colaborar en todo lo que podamos para ellos.

Por lo tanto en votación, por lo solicitado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Rubén López Parada señala que, Presidente, mi solicitud es oficiar a la Ilustre Municipalidad de Camiña, para consultar si el proyecto que se está realizando en la vertiente de El Gallo en cuanto al canal de regadío es proyecto FRIL o no.

Segundo, si estos son Fondos FRIL si se hizo participación ciudadana o no, porque al parecer sería uno o dos solamente de los regantes favorecidos.

Y tres, el detalle técnico del por qué la tubería sería cerrada y no abierta, lo cual produciría colapso de agua cuando haya más agua.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Entonces, en lo principal si estas platas son proyectos FRIL o no y si fuera así el tema de la participación ciudadana respecto a quienes fueron los beneficiarios directo de este canal, eso señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, colega está muy claro, carta al Alcalde o a la Municipalidad de Camiña, por los tres puntos mencionados por el colega López, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado a votar.

Felipe Rojas Andrade señala que, respecto a la solicitud en el espíritu la comparto, sí, creo que sería conveniente precisar algo de forma, los Fondos FRIL los asignamos nosotros, entonces preguntarle al ejecutor si es que es Fondo FRIL, es como preguntar algo que nosotros debiéramos saber, entonces yo creo que para mayor precisión es plantearle, que de ser Fondo FRIL la intervención informe respecto a la participación ciudadana, además la participación ciudadana también nosotros debemos revisarla porque recordar que es un requisito tener un porcentaje de participaciones ciudadanas en cada uno de los Fondo FRIL, entonces, yo no sé si es posible que el colega pueda abundar la información que tiene para aprobar un documento que sea útil, eso es lo que me preocupa colegas y específicamente colega López.

Rubén López Parada señala que, disculpe Presidente, fue una solicitud directa hecha por la comunidad, que tenían la duda si eran proyectos de la Municipalidad o eran proyectos entregados por el Consejo Regional, en base a eso, nace esta consulta.

Javier Yaryes Silva señala que, pero voto Felipe o no...

Secretario Ejecutivo señala que, lo quiso como complementar...



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Felipe Rojas Andrade señala que, lo voy a votar, para apoyar mi entereza de que existe información, pero sigo insistiendo de que no podemos preguntar algo que nosotros tenemos que saber, o sea, bastaría con enviarle el documento a la DACOG, Rubén primero, para que nos informe si el proyecto es FRIL, que se está interviniendo ahí o si es otro Fondo y luego observar la acción del municipio, más allá de lo que pregunta la comunidad Rubén.

Yo te apoyo, pero creo que nos vamos a dar una vuelta que no es necesaria, gracias.

Presidente del Consejo señala que, con el fin de tomar en cuenta el aporte de Felipe Rojas, si el proponente del oficio no piensa en contrario, podríamos copiar también a la DIPREIN el oficio, la misma consulta, les parece y así cotejamos los dos datos, porque el Alcalde podría responder una cosa y nuestros funcionarios podrían responder otras, entonces no sería malo tener... el cotejar, colega López...

Lo ideal sería eso, tienes razón tu Felipe, pero también tiene razón López, porque el Alcalde podría decir no es FRIL y nuestros funcionarios podrían decir que sí es FRIL o viceversa, entonces sería conveniente copiar a nuestra División, para que nos ratifique...

Felipe Rojas Andrade señala que, porque vamos a quedar ahí mismo con la duda..

Presidente del Consejo señala que, bueno la moción ya fue...

Felipe Rojas Andrade señala que, yo creo que es copiar... Rubén lo que estaba planteando tu tocayo era que copiáramos a la DIPREIN...

Presidente del Consejo señala que, copiar el oficio solamente, listo si nadie se opone.

La palabra colega Cisternas en su hora de Incidentes.



Pedro Cisternas Flores señala que, sí, Presidente, referirme a la grave situación que está envolviendo hoy día al Gobierno Regional, tanto en la región de Tarapacá como en todo país por el llamado escandalo e irregularidades en torno a la entrega de 23.113 cajas en la comuna de Iquique, y que me parece a mí un hecho extremadamente grave, para que no lo tememos así al pasar, yo creo que debe haber un pronunciamiento de este Consejo, más allá de este Pleno, o no, respecto de la situación que envuelve al propio Intendente quien fue el responsable de todo este proceso de entrega de cajas que según la Contraloría nos respecto del Consejo Regional que oficio a Contraloría ni tampoco de este denunciante que fuimos también primeramente a Contraloría luego el viernes pasado nos reunimos con el Sr. Raúl Arancibia, Fiscal Regional, los tres denunciantes, que es Diputado Gutiérrez, el Concejal Ramírez y quien les habla, y el Fiscal como lo refrendo ayer por la prensa, encontró gravísimas las acusaciones contenidas e indagaciones del documento de Contraloría, no que preparamos nosotros, los denunciantes, que descubrió Contraloría, instalado en las oficinas de la Intendencia, encontró gravísimo, tanto así que la Fiscalía decidieron entregar a la Brigada de Delitos Económicos, y ahora se transforma en Brigada Anticorrupción de la Policía de Investigaciones, de la PDI.

Nos parece muy bien dado que es coherente el Fiscal Regional, con lo que nos planteó a nosotros en la reunión virtual que tuvimos el viernes pasado, con lo que ha señalado ayer, que va a entregar a esta Brigada la investigación de este gravísimo hecho que conlleva a según la propia Fiscalía y la propia Contraloría al menos tres delitos, la negociación incompatible, tráfico de influencia y eventualmente fraude al Fisco, que es gravísimo, fraude al Fisco configurado sobre el precio de las cajas, la negociación incompatible por los lazos que tiene y ha mantenido con la Asociación Cristiana de Jóvenes que además aparece ahora entregándole una asignación directa por 121 millones de pesos en el mes de mayo, para el tema Covid también.

Entonces, vemos un sin número de organizaciones que han venido a tocar las puertas del Gobierno Regional, pidiendo asignación directa para desarrollar algunos proyectos y no habido plata, pero resulta que a Asociación Cristiana de Jóvenes, la cual el Intendente era miembro del Directorio hace poco, y con el cual mantiene lazos comerciales a través del Director, el señor Salgado, Juan Carlos Salgado, ahí si le entrega no sólo más de 900 millones de pesos para la preparación de cajas, cosa que aprovecha esta Organización, esta ONG, para terciarizarla con la señora Lorena Barrientos, que no podía encargarse de este negocio.



Y además como dice la Contraloría tercerizó a través de la entrega de dineros a otros entes privados para que también tercerizaran, para no usar otras palabras, a una empresa que estaba impedida de realizar negocios con el Estado, de acuerdo a la Ley 19.886, que es la Ley de Compras Públicas, como es la empresa Ximena Limitada, que es la empresa que finalmente estaba impedida porque tenía el problema en el Boletín laboral, por termina igual participando en su negocio, en su local que tiene arrendado, que es el local Puerto Madero.

Entonces, me parece que todo está y porque lo digamos nosotros, todo está teñido de irregularidades lo que ha hecho el Intendente, es gravísimo, por eso por eso hoy día hay algunos deferentes a los cuales yo me sumo que piden la renuncia al Intendente, que es lo que corresponde, porque además ayer el Intendente como todo sabemos, el día de ayer en la noche emite una Declaración en donde más allá de ir al fondo del asunto, qué es lo que dice el Intendente, el Intendente dice no existe delito, bueno lo demostrará esta investigación en curso de la Fiscalía y el Ministerio Público, pero señala además desacreditando el rol fiscalizador que me corresponde a mí, como consejero, porque me alude como denunciante, entonces dice buscan desprestigiar a la autoridad, no queremos desprestigiar a la autoridad, queremos que se investigue.

Y en esa caso no da a lugar la denuncia que hace el Intendente en su defensa ayer, señalando que estamos buscando los denunciante solamente denostar su cargo, su persona, no nos mueve eso, sino la convicción de que aquí hay algo, hay irregularidades y se tiene que investigar a fondo.

Me parece que eso es lo que corresponde y me sumo a las voces que ya están señalando a través de declaraciones públicas que solicitan y requieren la renuncia del Intendente Miguel Ángel Quezada Torres.

Lautaro Lobos Lara señala que, mira yo soy una persona que siempre voy en la vida directo, no ando culebreando, ni ando con dobles discursos, yo lo que digo lo mantengo, esto es a mi amigo querido compañero Pedro Cisternas, esto lo que le voy a decir a usted Pedro Cisternas lo voy a decir acá, porque este es un cuerpo colegiado de consejeros regionales, yo sé que tenemos otra instancia, podríamos hablar entre los Cores en función, pero este es el cuerpo, este el cuerpo, yo le pido y le voy hacer una autocrítica con mucha altura de mira, cuando ustedes hicieron esto el Diputado Hugo Gutiérrez, tu como consejero regional y el Concejal Matías, bueno el Matías, yo no soy del Concejo ni soy Diputado, pero si pertenezco igual que tú al cuerpo colegiado de Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Cuando me pidieron ayuda, me llamaron para apoyar a Hugo Gutiérrez por este asunto nefasta acusación que le están haciendo a Hugo Gutiérrez que lo quieren sacar, yo fui y lo apoye en la Notaría, me llamaron, la autocrítica que le hago a usted compañero Core, Pedro Cisternas, que cuando haga como Core así y quiera tener apoyo de otros colegas, invítennos, invítennos porque no me invitaron, no me invitaron ni a mí, ni a otros colegas, o sea nosotros estábamos consientes, suena así, sale así en la comunidad, como que los Comunistas fueran los únicos preocupados porque eso yo lo sé, porque me lo han dicho mucha gente.

Yo, está bien, los felicito la labor que hace el Diputado, siempre lo he defendido, siempre lo he defendido y lo voy a seguir defendiendo, lo están acusando de que quemo el Regimiento Granaderos, una tremenda mentira, yo estaba ahí participando tranquilamente, sin violencia, porque yo no estoy con la violencia y lo apoye, pero este asunto cuando hablan esto, sale así, y ahora si usted fue aludido el día de ayer claro, pero a mí me hubiese gustado más compañero como Core, como consejero regional, que cuando hacerlo a futuro hagámoslo como cuerpo colegiado o lo que quiera la mayoría, la mayoría y nosotros somos mayoría en el Core, los Cores de Oposición somos 9, pero hagámoslo así y a lo mejor hay otros Cores que son de Derecha, que tampoco les gusta la corrupción, también puedan salir.

Compañero Pedro, se va a molestar conmigo, lo siento mucho pero me molesto mucho, mucho, yo encantado salir a firmar ahí, pero no me invitaron, usted me invito a última hora e invitar el mismo día es muy feo, muy feo, así que con altura de mira, porque hablan así como que usted con el Intendente, como el Partido Comunista y no po', el Partido Socialista, nosotros los Regionalistas estamos en contra la corrupción, venga de donde venga.

Por lo tanto, a futuras acciones compañero, mi querido amigo Pedro y se lo digo, invite a todos los Cores.

Presidente del Consejo señala que, sí, recordemos que las palabras de réplicas de alguna intervención deben ser muy breves, porque tenemos un orden de palabras pedidas, la colega Verónica Aguirre le corresponde la palabra en Incidentes.

Verónica Aguirre Aguirre solicita oficiar a la Seremi de Salud y de Medio Ambiente, a fin de que informen respecto a las fiscalizaciones en terreno realizadas en el Crematorio de La Huayca, y si se adoptaron las medidas requeridas con anterioridad a los titulares del crematorio.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, en votación por la moción de la colega Verónica.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, al llamado a votar.

Alberto Martínez Quezada señala que, bueno quisiera compartir, como lo comentamos en el último Pleno, participó en una reunión donde estuvo ANCORE, en conjunto con la agrupación de Universidades Regionales, en una reunión que fue bastante extensa y muy enriquecedora en el entendido que es muy importante que los cuerpos colegidos como los Consejo Regionales, los Concejos Municipales, así como las Universidades regionales puedan tener estrategias comunes de cómo nos podemos apoyar en beneficio de las regiones y quiero destacar la participación de nuestro Presidente quien estuvo muy bien en su intervención y en su participación, sentí orgullo como consejero regional, la participación que nos dejó muy bien como ANCORE junto con nuestro Presidente de ANCORE, que también muy extenso su intervención.

La verdad que los rectores quedaron muy contentos y motivados porque creemos que podemos generar una relación virtuosa en que por un lado las Universidades puedan aportar en diferentes aspectos que ustedes ya manejan y saben muy bien pero también que haya oportunidades que podemos generar Seminarios y Capacitaciones en forma totalmente incluso gratuitas, transversalmente con la participación de diferentes Universidades en las regiones, compartir las experiencias positivas con respecto a las inversiones que han hecho los Consejos Regionales y los Gobierno Regionales y eso creo que se tiene que replicar como un modelo quizás de forma de gestionar los recursos y justamente buscar la eficiencia.

Fue un espacio también de autocrítica respecto a la Universidad que también hay un Ex Intendente que también como Rector participó y también hace una autocrítica en ambos sentidos, de que las Universidades también tienen que estar alineadas y con la nueva Ley así también se estipula, las Universidades tienen que estar vinculadas con el territorio.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

O sea, además de las motivaciones y hay incentivos que el sistema de educación superior hoy día instala en las Universidades también es relevante de que la vinculación territorial sea un elemento trascendente como lo podemos ver también el otro día en la Comisión de Fomento que lidera Felipe Rojas, respecto al rol protagónico que puedan jugar las Universidades y cómo con los Consejos Regionales podemos generar obviamente alianzas muy virtuosas en beneficio de la ciudadanía, en beneficio de las regiones, así que muy contento, quería compartir que estuvo notable nuestro Presidente y felicitarlo públicamente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, antes de darle la palabra al colega Luis Carvajal, nobleza obliga, agradecer a usted colega, la invitación, justamente yo como Director de ANCORE fui considerado en esa invitación, ya que invitaron a nuestro Presidente Nacional, a Don Marcelo Carrasco, al Presidente Nacional de ANCORE, y justamente la Agrupación Regionales de Universidades de Chile fueron los anfitriones, había un panel destacado y obviamente por Tarapacá estaba presente el Rector de la Universidad Arturo Prat, así que estábamos muy bien representado a nivel de Tarapacá, porque la coincidencia de ser Director me permitió estar en esa reunión.

Muchas gracias Alberto por sus palabras, uno solamente participa y aporta lo más que puede, pero a veces una retribución como esta siempre es bienvenida y es gratificante, te lo agradezco.

Colega Luis Carvajal, la palabra.

Luis Carvajal Véliz solicita oficiar al Seremi de Educación, a fin de que conforme a sus competencias viabilicen una solución a cuatro alumnos del Instituto del Mar que requieren computadores para hacer sus clases en línea.

Presidente del Consejo señala que, colega, intentaré guiarlo, solicitudes como esa nosotros, me imagino que en el ejercicio del cargo, recibimos decenas, no solamente de computadores, en esta Pandemia hay muchas necesidades, muchas, muchísimas y es inalcanzable para nosotros a veces poder aportar todo lo que quisiéramos.

Por eso las propuestas tienen que ser en el caso de la hora de Incidentes como esta, es si usted quiere oficiamos, usted propone oficiar al Seremi él podrá responder si es que a través de la Seremi de Educación tienen alguna línea o están abordando estas temáticas, nosotros como Consejo Regional, usted bien lo sabe no tenemos recursos para el área de este tipo de donaciones o solicitudes, todas son a título personal.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Por lo tanto, si usted lo pide podemos oficiar esa solicitud tanto a MIDESO como a la Seremi de Educación, pero tiene que ser la propuesta suya para que nosotros podamos votar y aprobar colega.

Luis Carvajal Véliz señala que, bueno eso es Rubén, hagamos esa propuesta por favor, gracias.

Presidente del Consejo señala que, ok, entonces, por los detalles entregados por el colega Luis Carvajal, habría que oficiar al Seremi de Educación y a la Seremi de MIDESO, buscar una solución al requerimiento del colega, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Lautaro Lobos Lara señala que, Pedro mira, yo tengo el mismo caso en la Jorge Inostroza, no sé si te puedo mandar después el nombre de la persona, para agregarlo a eso, yo voy aprobar.

Javier Yaryes Silva señala que, William disculpa nuevamente, si me pueden hacer un pequeño resumen.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se levantó una moción a fin de oficiar tanto a la Seremi de Educación como a la MIDESO, a fin de que puedan gestionar la posibilidad de entrega de computadores para 4 requirentes que hicieron llegar una carta y también el complemento del consejo Lautaro Lobos.

Javier Yaryes Silva señala que, ok, apruebo.

Presidente del Consejo señala que la palabra en hora de Incidentes, el colega Javier Yaryes, la palabra.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, súper breve, solamente a modo de informar Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Transportes, le informo al Pleno del Consejo Regional, que raíz de la solicitud efectuada por el consejero regional Alberto Martínez, que está ahora apagada su cámara, a propósito de revisar el estado actual en que se encuentra el proyecto de la fibra óptica para la región de Tarapacá.

Presidente, informo que el día martes 17, estamos convocando en conjunto con Amira, que me está haciendo el coaching, a la FDT de la Unidad de Telecomunicaciones de la SUBTEL, desde Santiago más el Seremi de Transportes, para efectos de la exposición en Comisión de Transportes.

Se lo digo esto Presidente, a propósito de que la información actual que tengo y se la transmite también a Alberto, por la preocupación que tenía en relación con esta iniciativa, es que hay problemas con la actual licitación producto del desinterés por parte de las empresas de trabajar sobre la adjudicación de este proyecto y que eventualmente significaría llegar a modificar el proyecto en ciertos aspectos que puede traducirse en el Consejo Regional lo tenga que volver a revisar y a ver, entonces va ser un tema que lo vamos a tener que revisar en Comisión Presidente, de manera anticipada cosa de ir entendiendo finalmente porque yo lo que le solicite al Seremi que se planteará el proyecto como si fuera desde 0, producto de que el 50% de los consejeros regionales no conocemos el proyecto a cabalidad, y en virtud de esa situación, él nos informa el estado actual de la licitación en que se está efectuando desde el nivel central, a propósito de este lindo proyecto que significaría conectar toda la región de Tarapacá a través de la fibra óptica, más 14 puntos WIFI.

Y en los 14 puntos WIFI, eventualmente estaría el problema por parte de las empresas en relación con adjudicarse este tipo de iniciativa.

Entonces, esto para efecto de información Presidente, Javier Yaryes hace la pega y en virtud de eso estamos...

Presidente del Consejo señala que, buena gestión colega Yaryes...

Javier Yaryes Silva señala que, bueno en virtud de eso Presidente, estamos convocando a una reunión para el día 17 y ahí Amira nos está haciendo el coaching, así que agradecerle a ella también, gracias Presidente.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, gracias a usted y de verdad felicitaciones por la gestión colega, la palabra colega Lagos.

José Lagos Cosgrove solicita reiterar el requerimiento al Ejecutivo Regional, a fin de que remita copia de la querrela presentada y antecedentes, respecto al proyecto luminarias leds.

Segundo, oficiar a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, a fin de que informe respecto a los funcionarios contratados y sus funciones, el monto de las remuneraciones que se están pagando, asimismo, en qué condiciones laborales se encuentran en el periodo de Pandemia (teletrabajo/suspensión laboral u otra), todo desde el 2018 a la fecha.

Presidente del Consejo señala que, contarle al colega Lagos, que ayer hice gestiones personales con el Intendente, para justamente pedirle y reiterarle esa solicitud suya, pero sería bueno, reiterar lo solicitado anteriormente por el colega Lagos más este nuevo oficio a la Corporación, en votación por lo manifestado por el colega Lagos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Lautaro Lobos Lara señala que, antes de votar, me gustaría preguntarle a Rubén, si esta gente que le están pagando de la Corporación Tarapacá, están trabajando con este asunto de la Pandemia, yo creo que no están trabajando y se le está pagando igual, cosa que a mí me llama la atención y me molesta. Voy aprobar lo que está planteando Lagos, que den más información.

Presidente del Consejo señala que, bueno , lo que consultaba el colega Lobos, hacía alusión a mí persona, y es imposible que yo sepa, la Corporación tiene un Gerente, tiene un Director y tiene su estructura, pero obviamente el oficio dará cuenta de lo que él trataba de consultar, en términos normales si hay un contrato de trabajo vigente, se puede cambiar la modalidad, teletrabajo, pero uno no puede poner de acuerdo a la normativa vigente termino de contrato producto de la Pandemia, hay varias modalidades, pero bueno eso lo tendremos respuesta con el oficio.



La palabra al colega José Miguel Carvajal, en hora de Incidentes.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, primero oficiar a FOSIS, SERCOTEC, Y CORFO, a fin de que informen los profesionales contratados, sus funciones, el monto de las remuneraciones que se están pagando, asimismo, en qué condiciones laborales se encuentra en el periodo de Pandemia (teletrabajo/suspensión laboral u otra), en relación a los fondos que les ha transferido el GORE.

Segundo, oficiar al Ejecutivo Regional, SERNAPESCA y SUBPESCA, a fin de que informen respecto a los porcentajes de avance de los programas suscritos con el GORE.

Tercero, reiterar oficios y pedirle cuenta a la Seremi del Trabajo y la Seremi de Salud, acerca de las fiscalizaciones realizadas a las empresas mineras.

Cuarto, reiterar el oficio a la CONAF, a fin de que informe informen respecto a las autorizaciones de talas de árboles en la Provincia de El Tamarugal.

Último punto, oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que informe todos los antecedentes sobre la Contratación de personas a la Fundación Da Vinci, sus funciones, el monto de las remuneraciones que se están pagando, asimismo, en qué condiciones laborales se encuentra en el periodo de Pandemia (teletrabajo/suspensión laboral u otra), en relación a los fondos que les ha transferido el GORE.

Pedro Cisternas Flores señala que, una precisión Presidente, respecto a lo que planteaba el colega José Miguel Carvajal, también que tome hartito aire y se siente en una silla bien cómoda a esperar los oficios de la Seremi de Salud, yo pedí hace mucho tiempo respecto del tema de la residencia sanitaria, yo diría que más de un mes, nunca me llegó ni una respuesta respecto a la consulta que le hice a Don Manuel Fernández respecto a este tema, así que a la FIFA.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, colega Pedro, disculpe, pero sí usted hubiese estado en la Comisión ese día le hubiese quedado todo clarito, estuvo muy buena la información, disculpe.

Pedro Cisternas Flores señala que, sí, pero yo la información la pedí escrita Verito, y esa información formal y oficial no llegó.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Verónica Aguirre Aguirre señala que, en eso es lo que se está fallando.

Presidente del Consejo señala que, entonces colega, no habiendo oposición...

Javier Yaryes Silva señala que, duda, el oficio de la tala de árboles, en la Pampa del Tamarugal, va dirigido a quién, dijo José Miguel.

Secretario Ejecutivo señala que, va dirigido a CONAF en su oportunidad.

Javier Yaryes Silva señala que, a CONAF...

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, Javier, creo que varios Plenos atrás pedimos esa contratación, o sea pedimos eso oficio y no nos ha llegado la contestación, pero es a la CONAF.

Secretario Ejecutivo señala que, efectivamente, solamente para indicar que la Secretaría dio cumplimiento a los requerimientos de su oportunidad en hora de Incidentes, los antecedentes de la fiscalización realizada por la Seremi de Salud en cuanto al sector minero, en específico al gran sector de la gran minería, y en relación a la autorización de la tala del sector de la Huayca que estaba orientado a ese punto.

Entiendo yo que solamente para redondear algunos puntos que no me quedaron claros, estos serían unos pie de cuenta en relación a esos oficios, existiría también la petición de antecedentes por el proyecto Da Vinci...

Presidente del Consejo señala que, sí, en la misma línea William, de lo que pidió el colega Lagos por la Corporación, le interesa al colega Carvajal tanto para FOSIS; SERCOTEC, CORFO y en esta caso la Fundación Da Vinci, que tiene recursos FNDR, en la misma línea, nómina del personal trabajando, en el mismo tenor de lo que pidió el colega Lagos.

Secretario Ejecutivo señala que, lo que postulo el consejero Pedro Cisternas, también lo incorporaríamos como un elemento de pie de cuenta en relación a la información requerida a la Seremi de Salud o era un complemento...

Presidente del Consejo señala que, sí, yo creo que eso fue más que nada una apreciación no más, fue un comentario, en votación por las dos mociones del colega Carvajal.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Presidente del Consejo señala que, colega ahora sí ya no hay más palabras solicitadas en Incidentes, desearle una buena resto de la jordana, resto de la semana, ya se acerca el fin de semana aprovechemos de desestresarnos un poquito, aprovechemos cada uno de su círculo de influencia, motivar que aquellos que conmemoramos la Fiesta de San Lorenzo, lo hagamos con responsabilidad y las medidas sanitarias necesarias para aquello y hay que adecuarse a lo que está viviendo hoy día el país y específicamente nuestra región.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, Presidente, sólo a propósito de que lo planteó esto de San Lorenzo, sería bueno que con el equipo de comunicaciones pudiesen sacar algún tipo de mensaje en este contexto del Covid y las precauciones que hay que tomar por las páginas graficas que tiene el Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, así lo haremos colega, a no ser de que alguien se oponga, si nadie se opone lo tomamos como acuerdo...

Felipe Rojas Andrade señala que, yo colaborar con eso, yo creo que a lo mejor los colegas del Tamarugal, que obviamente tienen un vínculo y una cercanía que fueran los que de alguna manera capitalizarán este mensaje, tanto la gente como Verónica, como Eduardo, el José Miguel, toda vez que tienen un vínculo más estrecho, con la gente del Tamarugal, ahora obviamente esto alcanza para todos en la región, porque los devotos están en todas partes, pero de alguna manera para que el mensaje sea más directo, no sé, lo dejo ahí.

Presidente del Consejo señala que, bien, se considerará todos esos aspectos colegas y recuerden que para la festividad de La Tirana fue más complicado acá en la ciudad de Iquique que en el mismo poblado.

Javier Yaryes Silva señala que, lo que propongo Presidente, que José Miguel Carvajal, vaya ahí al cordón sanitario, durante todo este tiempo. (Risas).



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, estuvo muy buena la foto ahí en la Lancha Patrullera, don Javier, junto al colega Zambra.

Colegas, un abrazo virtual para todos, que estén muy bien, cuídense, damos por cerrada la XV. Sesión del Consejo Regional de Tarapacá.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XV. del 06 de Agosto de 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:42 horas.

RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA